COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA ARMADA DE COLOMBIA #ElAzulQueNosUne

BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"
PRIMERA PONENCIA
ADICIÓN Y PRÓRROGA
CONTRATO No.040-ARC-CBNL02-2024

DE: JDETIC	**FECHA: 12 DE JULIO DE 2024**
PARA: CBNL02	**COPIA: JDEADMBNL02**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
OBJETO	SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, ASÍ GESTIÓN DE CONSUMIBLES (TÓNER, CILINDROS, FUSORES, BANDEJAS, HARDWARE, SOFTWARE PARA SU ADMINISTRACIÓN, SERVICIO TÉCNICO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO LOS NECESARIOS PARA MANTENER EL SERVICIO DE MANERA ININTERRUMPIDA), PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA DE COLOMBIA PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.
CONTRATISTA	ASESORÍAS Y SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DE JULIO DE 2024
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($129.198.300,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 12224 DEL 13 DE FEBRERO DE 2024
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES.
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	23 DE ABRIL DE 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	CRP No. 36024 DEL 23 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	MA2 GUARDO ROSO LILIBETH JEFE DIVISION DE MANTENIMIENTO DETIC CÉDULA No.1143147882 UNIDAD: BNL02 CELULAR: 3015445920
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	61%
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	VIGENTES SIN AFECTAR
VALOR FACTURADO A LA FECHA	$79.979.900,00

2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
ADICIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	VALOR ADICIÓN SOLICITADA	N/A
	VALOR AL QUE ASCIENDE EL CONTRATO	N/A
PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	N/A

MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
MODIFICACIÓN DEL ANEXO ECONÓMICO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSIÓN, CESIÓN, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACIÓN	N/A

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA

TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN Y PRORROGA.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 "Manual de contratación y de convenios, el gerente de proyecto, procede a indicar y soportar el requerimiento de modificación ordenado en el numeral 6.3.2. situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato", teniendo en cuenta lo siguiente:

SITUACIONES FÁCTICAS QUE GENERAN LA MODIFICACIÓN

Que, a través de oficio con radicado No. 20240032562182703 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-CBNL02-JDETICBNL02-29.57 de fecha 12 de julio de 2024, la señorita MA2AISI GUARDO ROSO LILIBETH, Supervisora de Contrato No. 040-ARC-CBNL02-2024, informó al señor Comandante de la Base Naval ARC Málaga, Capitán de Navío Pardo Zapata Guillermo, el estado actual del Contrato y la necesidad de adicionar y prorrogar el Contrato No. 040-ARC-CBNL02-2024, cuyo objeto es ***SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, ASÍ GESTIÓN DE CONSUMIBLES (TÓNER, CILINDROS, FUSORES, BANDEJAS, HARDWARE, SOFTWARE PARA SU ADMINISTRACIÓN, SERVICIO TÉCNICO CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO LOS NECESARIOS PARA MANTENER EL SERVICIO DE MANERA ININTERRUMPIDA), PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA DE COLOMBIA PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO***, lo anterior con el fin evitar un trauma administrativo, debido a que la prestación de este servicio es de carácter prioritario para poder garantizar la trazabilidad de los procesos que se adelantan, teniendo en cuenta que el Contrato actual tiene plazo de ejecución hasta el día treinta (30) de julio del presente año, garantizando así la continuidad del servicio y la operatividad que se viene prestando en la Fuerza Naval del Pacífico.

Que, mediante oficio con radicado No. 20240032562181753 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-CBNL02-JDETICBNL02-29.57 de fecha 12 de julio de 2024, la señorita MA2AISI GUARDO ROSO LILIBETH, Supervisora de Contrato No. 040-ARC-CBNL02-2024, comunicó a la señora LEDDY PATRICIA VENEGAS SANCHEZ, Representante Legal de la empresa ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S., la necesidad de adicionar la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($43.581.700,00) y prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 21 de septiembre de 2024, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio y la operatividad que se viene prestando en la Fuerza Naval Del Pacífico.**

Que, mediante oficio de fecha 12 de julio de 2024, la señora Leddy Patricia Venegas Sánchez, Representante Legal de la empresa ASESORÍAS Y SOLUCIONES TÉCNICAS S.A.S., manifiesta la aceptación de la adición por el valor planteado y prórroga del plazo de ejecución manifestado, satisfaciendo la necesidad que presenta la entidad.

CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se deja constancia que el contratista ha cumplido sus obligaciones parafiscales y los aportes a seguridad social integral, de conformidad con el Artículo 99° del Decreto 2106 de 2019.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Ante la necesidad presentada por las unidades que conforman la Fuerza Naval del Pacífico y la Base Naval Logística No. 2 y teniendo en cuenta que existe la disponibilidad presupuestal para adicionar los recursos al Contrato referido considero viable y recomienda realizar la presente modificación, ya que la suma a adicionar no sobrepasa el 50% del valor del contrato y la aceptación por parte del contratista en los términos de referencia acuerdo solicitud, recomiendo la modificación del contrato para adicionar y prorrogar, satisfaciendo la necesidad de las unidades que conforman la Fuerza Naval del Pacífico.

LOS ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN:

VALOR ADICIÓN	CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($43.581.700,00).
PLAZO PRORROGADO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En virtud de lo anterior, se hace necesario que el contratista realice la modificación a las garantías que cubren los riesgos propios de la fase contractual, la cual deberá cargar en la plataforma SECOP II para revisión y aprobación por parte de la entidad.

4. ANEXOS

- Oficio con radicado No. 20240032562182703 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-CBNL02-JDETICBNL02-29.57 de fecha 12 de julio de 2024, mediante el cual la señorita MA2AISI GUARDO ROSO LILIBETH, Supervisora de Contrato No. 040-ARC-CBNL02-2024, informó al señor Comandante de la Base Naval ARC Málaga, Capitán de Navío Pardo Zapata Guillermo, el estado actual del contrato y la necesidad de adicionar y prorrogar el Contrato No. 040-ARC-CBNL02-2024.
- Oficio con radicado No. 20240032562181753 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLAN-COLNA-CBNL02-JDETICBNL02-29.57 de fecha 12 de julio de 2024, a través del cual la señorita MA2AISI GUARDO ROSO LILIBETH, Supervisora de Contrato No. 040-ARC-CBNL02-2024, comunicó a la señora LEDDY PATRICIA VENEGAS SANCHEZ, Representante Legal de la empresa ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S., la necesidad de adicionar la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($43.581.700,00) y prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 21 de septiembre de 2024.
- Oficio de fecha 12 de julio de 2024, por medio del cual la señora **LEDDY PATRICIA VENEGAS SANCHEZ,** Representante Legal de la empresa **ASESORIAS Y SOLUCIONES TECNICAS S.A.S,** acepta la adición por la suma planteada y prórroga del contrato No. 040-ARC-CBNL02-2024.
- Certificado de disponibilidad presupuestal **No. 12224 DEL 13 DE FEBRERO 2024.**
- Certificación y Planilla de pago aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 99° del Decreto 2106 de 2019.

Atentamente,

Marinero Segundo **GUARDO ROSO LILIBETH**
SUPERVISOR CONTRATO

Teniente de Corbeta **JACOB GONZÁLEZ PASTOR**
GERENTE DEL PROYECTO